



94674

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Luis MARQUEZ Serra,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, ca-
lle Bailén, número 126, p o r :

"DISPOSICION PERFECCIONADA, APLICABLE A CAJAS PLEGABLES
Y ANALOGOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El recurrente es ya concesionario del Modelo de U-
tilidad número 74.044 relativo a una "Disposición per-
feccionada, aplicable a cajas plegables o elementos a-
nálogos". Esta disposición ha sido ya llevada a la prác-
5 tica con el mas lisonjero de los éxitos, cosa por demás
perfectamente lógica, dadas las relativamente muy impor-
tantes ventajas que de la misma se deducian, tal como
se hacia constar y analizaba en la correspondiente me-
moria descriptiva.

10 Se trata ahora de registrar unas modificaciones



94674

o perfeccionamientos introducidos en la expresada disposición, mediante los que se refuerza notablemente la caja o elemento a la que la misma se aplica, al tiempo que se simplifica el montaje, posibilitando la realización del mismo en forma mecánica, por personas absolutamente desprovistas de práctica y preparación especiales.

La esencialidad y principales características y ventajas de la disposición que se trata de registrar, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que desde luego sin carácter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

Conviene advertir que, tal como se indicaba a propósito de la disposición que motivó el registro antes reseñado, también la disposición que ahora nos ocupa resulta aplicable a cualquier forma y tamaño de caja plegable, pudiendo aplicarse a la constitución de la caja propiamente dicha o de la tapa, o de ambos elementos, y resultando igualmente aplicable a la constitución de simples bandejas o elementos análogos. En los dibujos en cuestión se ha representado a simple título de ejemplo la forma de constitución de una arista con aplicación de la disposición que se preconiza, arista que, como se comprende, puede formar parte de una cualesquiera de los elementos antes reseñados, o de cualquier otro de similar estructura, por ejemplo, un simple soporte.

En estos dibujos:

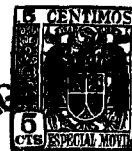
La figura 1 es una vista del desarrollo plano que convenientemente plegado origina la arista antes referida.

Y las figuras 2 y 3 son sendas vistas en perspectiva, mostrando a la arista en cuestión en una fase intermedia de montaje y totalmente montada, respectivamente.

- 3 -

94674

a AR



Refiriéndonos, pues, a estos dibujos y de acuerdo con la disposición que se trata de registrar:

Se proveen esencialmente en las paredes laterales 1-1' del elemento 2 de que se trate -caja, tapa, bandeja, etc.- sendas solapas superiores longitudinales 3-3' de altura a-
5 proximalmente igual a la de aquéllas, sobre las que se hallan dispuestas para ser rebatidas, formando una doble pared. Por otra parte, una de cada par de paredes laterales adyacentes -la 1- presenta una solapa 4 sobresaliente, dis-
10 puesta para doblarse ortogonalmente y ser aprisionada entre la otra pared lateral -1'- y la solapa superior -3'- de la misma, al rebatirse ésta última, sujetando de esta forma entre sí las dos paredes laterales adyacentes 1-1', y fijándolas por tanto en su posición correcta ortogonal a la base
15 2. Hasta aquí la disposición que ahora nos ocupa resulta idéntica a la que se reivindicaba en el modelo ya concedido a favor del recurrente. Como innovación, al borde longitudinal libre de las solapas 3-3' se articulan, a su vez, unas solapas 5-5', normalmente de escasa altura, dispuestas para
20 rebatirse ortogonalmente y quedar apoyadas sobre el fondo 2 del elemento de que se trate, cuando se procede al montaje del conjunto. Finalmente, al igual que ocurría en el modelo ya concedido, para asegurar la trabazón entre cada par de paredes adyacentes, la solapa intermedia de una de ellas
25 -la 1- presenta una muesca o escotadura lateral 6, que en la disposición que nos ocupa se halla precisamente situada junto a la arista de doblez de la solapa extrema 5. En esta muesca viene a encajar una orejeta 7 rebatida ortogonalmente, que sobresale del lateral de la solapa extrema -5'-
30 de la otra pared lateral.

De esta forma se simplifica el montaje con respecto a la disposición registrada con anterioridad, y, además, la

94674



caja, tapa o elemento de que se trate queda dotado de una doble pared que contornea totalmente su perímetro, confiéndole una mayor rigidez.

5 Por lo demás, es evidente que todas las ventajas que se indicaban a propósito de la disposición objeto del modelo ya concedido, pueden asimismo predicarse de la que ahora se trata de registrar, que no constituye mas que una modificación de aquélla, en vistas a ampliar los campos de aplicación de la misma.

10 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la disposición que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquéllas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad
15 del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Disposición perfeccionada, aplicable a cajas plegables y análogos, del tipo en que las paredes laterales presentan sendas solapas longitudinales superiores, dispuestas
20 para ser rebatidas sobre las mismas, hacia el interior, formando una doble pared, disponiéndose en una de cada dos paredes laterales adyacentes, una solapa lateral sobresaliente dispuesta para doblarse ortogonalmente y quedar aprisionada entre la otra pared y su solapa, al rebatirse ésta; de
25 acuerdo con la cual, al borde longitudinal libre de las solapas dichas se articulan unas segundas solapas, dispuestas para ser rebatidas ortogonalmente y quedar aplicadas sobre el fondo de la caja; preveyéndose en la solapa intermedia
30 de una de cada dos paredes adyacentes una escotadura lateral situada junto a la arista de dobléz de la solapa extre-

- 5 -

94674

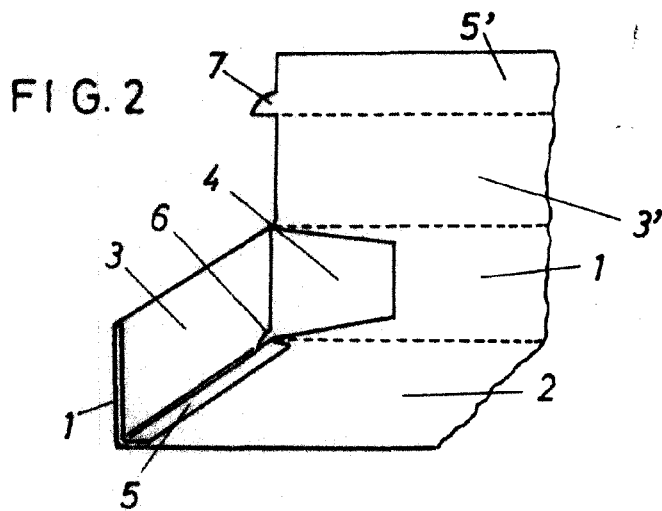
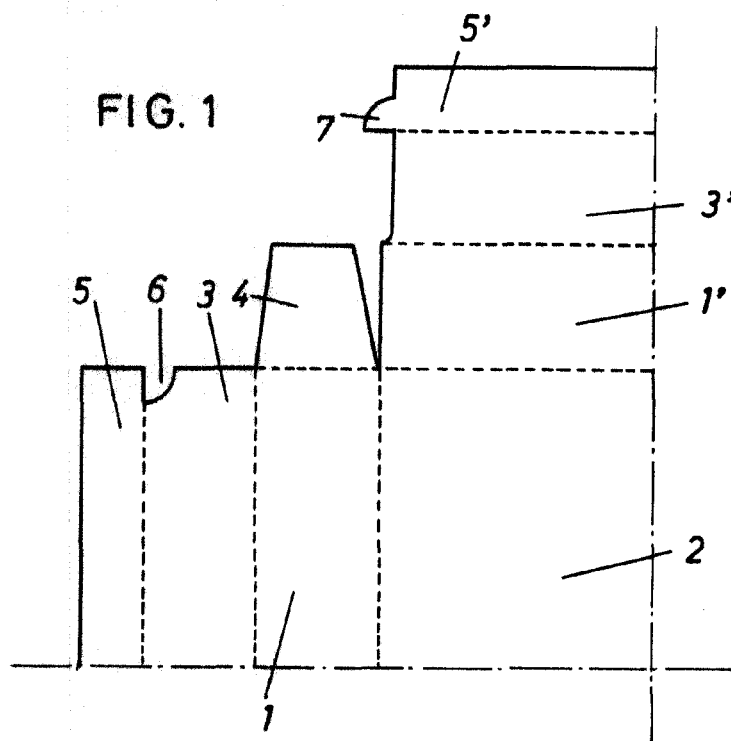


ma, y en la solapa extrema de la otra pared una orejeta lateral dispuesta para doblarse ortogonalmente y encajar en la expresada escotadura, asegurando la permanencia del conjunto en su posición de montaje.

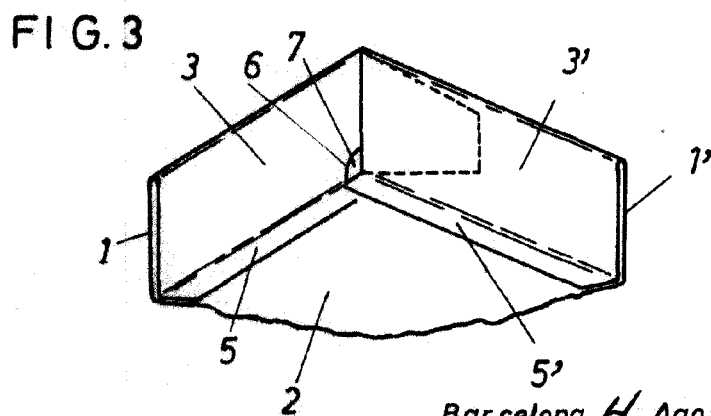
- 5 2 - Disposición perfeccionada, aplicable a cajas plegables y análogos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola de sus caras, numeradas del 1 a 1 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 4 agosto 1962.
P.A.



94674



Barcelona. 4 Agosto de 1962.
P. A.

ESCALA VARIABLE.